

CONVENIO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**REUNIÓN INFORMATIVA DE AFAP****CCOO INFORMA sobre la reunión informativa, solicitada por la delegada sindical de CCOO de AFAP Eugenia Sánchez, con la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid**

El pasado día 15 de febrero hubo una reunión informativa, solicitada por la delegada sindical de CCOO de AFAP Eugenia Sánchez, con la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, perteneciente a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, a la que también acudieron representantes de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid.

En dicha reunión se instó a la administración a que explicase el cese del concierto de las 33 plazas de AFAP, anunciado para el próximo 29 de febrero y que supone el traslado de los residentes y la inseguridad laboral para toda la plantilla de trabajadoras/es.

La directora general, Alejandra Serrano Fernández, aclaró que antes de tomar esta decisión, la Consejería ha dado multitud de oportunidades a AFAP para solucionar los graves problemas que desde hace años viene generando tanto a usuarios como a trabajadoras/es y la Asociación no ha hecho nada. Una muestra de ello es el envío de distintos requerimientos por parte de la administración, desde noviembre de 2022, de información acreditativa sobre el personal del centro y tras varios meses sin recibir una información completa y transparente, en mayo de 2023 la Dirección General impuso una sanción económica por penalidad grave.

También insistió en que la Comunidad de Madrid está al día de pago con AFAP, pero son conscientes que ha habido meses que Hacienda ha embargado cantidades grandes de esos pagos por deudas de AFAP con la Seguridad Social y con Juzgados de lo Social por reclamaciones económicas de extrabajadores/as.

Ante esta complicada situación, la directora general alegaba que la Consejería no puede continuar avalando con dinero público las graves irregularidades de AFAP con usuarios y trabajadores/as. Cabe recordar que el centro estaba sin calefacción, sin agua caliente, con unas condiciones de limpieza e higiene muy deficitarias y con desabastecimiento de comida. Y que la plantilla en 2023 tuvo problemas y retrasos con el cobro de la nómina de 7 meses.



La Consejería ha desmentido tajantemente ser la culpable del impago de nóminas a los trabajadores y trabajadoras ya que siempre se han abonado a tiempo las facturas y señalan a la gerencia de AFAP como única responsable indicando que de todas las empresas que están a cargo de este servicio es la única que ha mostrado problemas de solvencia económica.

Además, se informó de que distintas entidades han tenido contacto con AFAP, antes de la retirada del concierto, para llegar a un acuerdo y hacerse cargo del servicio, pero finalmente abandonaron el proyecto por falta de confianza y transparencia en la Asociación. Por tanto, desde la Consejería van a proceder al traslado de las 33 personas que tenían plaza concertada en AFAP a otras residencias de forma permanente.

Desde CCOO queremos poner en valor el trabajo de todas las personas que desempeñan o han desempeñado su labor en AFAP, a pesar de las dificultades que han encontrado e instamos a hacer todo lo posible para encontrar una vía para el mantenimiento del empleo en unas condiciones dignas.